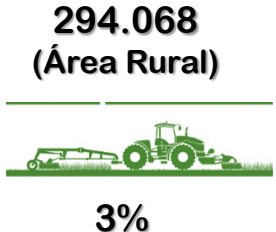
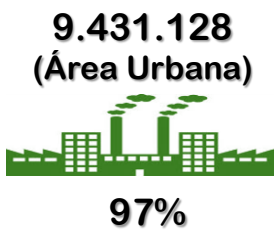




Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático.

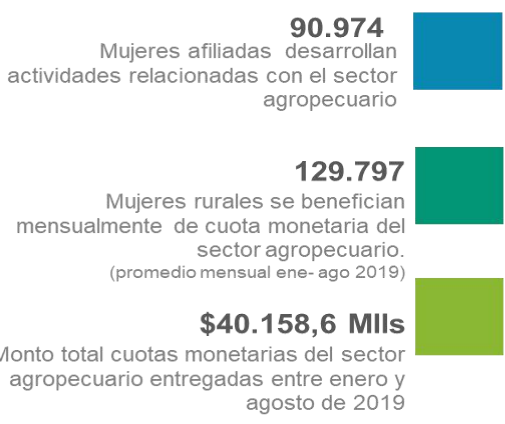
El primer Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebró el 15 de octubre de 2008. Fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 62/136 de 2007. En ella reconoce «la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural». Fuente: <https://www.un.org/es/events/ruralwomenday>

Afiliación al Sistema del Subsidio Familiar



101.135
(Mujeres trabajadoras rurales)

Aproximadamente **3** de cada **10** afiliadas en el **área rural** son mujeres y **2** de cada **5** en el **área urbana** son mujeres



- 92%** **Trabajadoras Dependientes**
93.494 mujeres rurales se encuentran afiliadas como dependientes
- 45%** **Tienen derecho a subsidio**
45.985 mujeres trabajadoras rurales tienen derecho a subsidio frente a un 38% de los hombres trabajadores rurales beneficiarios de este derecho.
- 69%** **Devenga hasta 2 SMMLV**
69.932 mujeres trabajadoras rurales tienen ingresos hasta 2 SMMLV. Cerca de un 20% adicional recibe entre 2 y 4 SMMLV

Las Cajas de Compensación Familiar a través de sus servicios contribuyen a que el Estado Colombiano atienda el llamado de Naciones Unidas así:

- Asegurando que se tengan en cuenta los derechos de las mujeres de edad de las zonas rurales en lo que respecta a la igualdad de acceso a los servicios y recursos;
- Preparando programas concretos de asistencia y servicios de asesoramiento para promover las aptitudes de la mujer rural en el ámbito económico;
- Movilizando recursos, a fin de aumentar el acceso de las mujeres a los planes de ahorro y crédito existentes;
- Integrando mayores oportunidades de empleo para las mujeres rurales en todas las estrategias de desarrollo y las estrategias de erradicación de la pobreza
- Tomando medidas para asegurar que se reconozcan el trabajo no remunerado de las mujeres y sus contribuciones a la producción dentro y fuera de las explotaciones agrícolas;
- Promoviendo programas que permitan a las mujeres y los hombres del medio rural compaginar su trabajo con las responsabilidades familiares y alienten a los hombres a compartir las tareas domésticas y el cuidado de los hijos por igual con las mujeres.